ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO
DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES

C.D.
S.O. 02/2022

En la Sala de Juntas del Instituto Municipal, ubicado en Calle Río Sena No. 1100, Colonia Alfredo Chávez de esta Ciudad de Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 28 de abril de 2022, se dieron cita las personas que previamente fueron convocadas para celebrar de manera presencial y virtual a través de la plataforma Zoom la **S.O. 02/2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES PARA LA ADMINISTRACIÓN 2021-2024.**

La sesión fue presidida por el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza, Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Pensiones. Desarrollándose conforme el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

PRIMERO.- BIENVENIDA Y APERTURA DE LA SESIÓN.

En este punto del orden del día el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, en representación del Lic. Marco Antonio Bonilla Mendoza Presidente Municipal de Chihuahua y Presidente de este Órgano Colegiado, dio un breve saludo de bienvenida y da inicio a la Sesión de este Consejo.

SEGUNDO.- LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cede el uso de la voz a la C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez quien funge en la presente Sesión como Secretaria del Consejo, en representación del Ing. Juan Antonio González Villaseñor, quien procedió hacer el pase de lista de asistencia a los miembros del Consejo, estando presentes los siguientes:

CARGO	NOMBRE
Presidente del Consejo	**ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR** Director del Instituto Municipal de Pensiones En representación del **LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA** Presidente Municipal de Chihuahua
Secretaria	**C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ** Subdirectora Administrativa del IMPE En representación del **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR** Director del Instituto Municipal de Pensiones
Vocal	**MTRA. ARACELI JOSEFINA NATIVIDAD GARCÍA** En representación de la **C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ** Tesorera Municipal
Vocal	**LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FEHR** En representación de la **MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN** Síndica del Municipio de Chihuahua

Vocal	**L.S.C.A. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN** En representación de la **DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO** Director del Instituto de Planeación Integral
Vocal	**LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ** En representación de **LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ** Director del DIF Municipal
Vocal	**C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO** En representación de **LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ** Directora del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud
Vocal	**C. LIDIA CRISTINA AGUIRRE HERNÁNDEZ** En representación de **C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO** Directora del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua
Vocal	**C. ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO** En representación de **LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ** Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal
Vocal	**LIC. SILVIA ESMERALDA MARTÍNEZ GARCÍA** En representación del **ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO** Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte
Vocal	**MTRA. ILEANA PATRICIA LEGARRETA CASTILLO** En representación de **C.P. LYDIA ALICIA TERRAZAS LARA** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres
Vocal	**C. MARTÍN ENRIQUE VIZCARRA GONZÁLEZ** En representación de **C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO** Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Chihuahua

Una vez verificado que se encuentran la mayoría de los miembros del Consejo Directivo por sí o por conducto de sus representantes, se declaró la existencia del quorum legal, por lo que los acuerdos aquí tomados tendrán validez legal.

TERCERO. - **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

En este punto del orden del día el Ing. Juan Antonio Gonzalez Villaseñor, refiere que el acta de la sesión anterior de fecha once de febrero del presente año, fue enviada con anterioridad para su firma a los integrantes del Consejo Directivo, por tal motivo solicita se dispense la lectura de dicha acta debido al conocimiento que se tuvo previo a esta sesión de Consejo Directivo, lo cual se aprueba por unanimidad de los presentes.

CUARTO. - **INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES AL PRIMER TRIMESTRE DE 2022.**

Para continuar en el desahogo del punto cuarto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cedió el uso de la voz a los Subdirectores del Instituto, para que procedieran a informar el estado que guarda el mismo, en sus respectivas Subdirecciones.

Y para comenzar cede el uso de la palabra en primero término al Dr. Alfonso Escareño Contreras, Subdirector Médico, a fin de que rinda el informe correspondiente.

4.1. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN MÉDICA.

En uso de la voz, el Subdirector Médico del IMPE, el **Dr. Alfonso Escareño Contreras**, rindió el informe exponiendo a los miembros del Consejo lo siguiente:

Informa la importancia de los Programas Preventivos presentando el número de vacunas que se han realizado en el Instituto para diferentes enfermedades ya que para este Instituto es más importante, prevenir que curar, hasta dónde se pueda hacer; por lo que se llevan a cabo diversas campañas de prevención tanto aquí en el Instituto, como en otras dependencias y organismos, por lo que les pide a los integrantes del consejo, informen a los trabajadores y pensionados que cuando corresponda acudan para aplicarse la vacuna que necesiten, sobre todo tratándose de los menores de edad y que se sumen a las campañas de prevención, las cuales se difunden fuera del Instituto acudiendo a las diversas dependencias y organismos del Municipio para sensibilizar a los derechohabientes para prevenir el sobrepeso, la hipertensión, la diabetes, y especialmente que se hagan la prueba todos los afiliados con su médico familiar.

En ese mismo sentido, comenta que las campañas tienen como finalidad brindar la atención necesaria para corregir a tiempo las enfermedades que no se puedan prevenir, a las mujeres se les insiste en que se haga la detección del cáncer de mama, la detección de cáncer cérvico uterino, la aplicación de DIU, entre otras.

Asimismo, respecto a las dosis aplicadas por vacuna, informó que estas han variado con la pandemia mostrándoles una gráfica del año 2021 y 2022 ya que esto afectó un poco en relación a la aplicación de las vacunas, durante la pandemia y que por razones obvias, y tal como ya se les ha comentado se tuvo que cerrar incluso la consulta de una parte del servicio de urgencias. Insiste también en que los programas preventivos son lo mejor que podemos hacer y reitera a los integrantes del Consejo, que es necesaria su ayuda para concientizar a las personas trabajadoras en la aplicación de vacunas y en la detección de enfermedades crónico degenerativas.

Menciona de nuevo, que se ha acudido a algunas dependencias y organismos a realizar varias campañas de aplicación de vacuna de contra la influenza, por ejemplo, al personal de mantenimiento urbano en servicio y donde la mayoría son hombres, en ese tipo de trabajos, por lo que es necesario insistir en que formen parte de los Programas Preventivos.

Respecto a la pandemia les comenta que nosotros seguimos las Guías Nacionales e Internacionales sobre este tema y consideramos al igual que ya lo hizo el Presidente Municipal y la Gobernadora, que debemos continuar con el uso del cubre boca; afortunadamente las cifras de infección, de internamiento y de mortalidad han disminuido, pues en la actualidad tenemos dos pacientes internados; manifestándoles a los integrantes del Consejo que no está desaparecida la pandemia, por lo que es importante insistir que en los lugares cerrados debe estar ventilado, usar el cubre boca usar gel y mantener en lo posible la sana distancia. Por otra parte, la indicación Federal, la indicación Estatal y Municipal es que sigamos usando cubre boca en ligares cerrado, pues realmente en un nivel abierto o cuando estamos solos, no es necesario, pero resume se debe mantener la política del cubre bocas.

Posteriormente les informa que en el área de Servicios Subrogados durante la pandemia se suspendieron una buena parte de las cirugías programadas por la misma razón que se ha comentado anteriormente, es decir, por la pandemia, por lo que se tuvo una gran afluencia hospitalaria de internamiento lo que originó que se tuviera que suspender una buena parte de las cirugías en este año, por lo que se han dado a la tarea de retomar no solamente las cirugías que estaban programadas, tales como las de: columna, de rodilla, etcétera, así como también se ha retomado el control de las enfermedades metabólicas especialmente diabetes e hipertensión; estas dos enfermedades afectan a más del 10% de nuestra población y a la larga traen consecuencias de infarto, embolia, etcétera; por eso la insistencia de que hagan una buena aplicación del servicio en cuanto a la prevención, que asistan a nutrición, a psicología o a la clínica de diabetes.

4.2. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN.

En uso de la voz, la Subdirectora de Planeación y Evaluación, **la Ing. Manya Arrieta Ostos,** procede a presentar el informe correspondiente:

Inicia mostrándoles a los integrantes del Consejo una gráfica, la cual se adjunta a la presente Acta, que señala lo siguiente:

- El gasto semanal en medicamentos ha variado desde el inicio del año: en el mes de enero aumentó debido a la contingencia por COVID-19, con semanas de más de 2.5 MDP y ha ido decreciendo en los meses de febrero y marzo, con un gasto semanal de 2 MDP; aunque el gasto se mantiene por encima de la proyección.
- El gasto promedio semanal en medicamentos es de $2'186,478.90 (Dos millones ciento ochenta y seis mil cuatrocientos setenta y ocho pesos 90/100 M.N.); $508,743.42 (Quinientos ocho mil setecientos cuarenta y tres pesos 42/100 M.N.) más, que lo proyectado con base en el presupuesto autorizado.
- El gasto proyectado por semana es de $ 1'677,735.48 (Un millón seiscientos setenta y siete mil setecientos treinta y cinco 48/100 M.N.)

Se establece también, que por tal situación se está trabajando en conjunto con la Subdirección Médica a fin de que el área de consulta, eficiente el uso de este recurso, lo cual nos permitirá contar con todos los medicamentos que necesitan los derechohabientes que se atienden por parte de este Instituto.

Por otra parte, y continuando con su informe la Ing. Manya Arrieta Ostos, les muestra a través de otra gráfica el gasto ejercido para medicamento oncológico y de alta especialidad comentándoles que se han entregado el 100% de los medicamentos oncológicos y de alta especialidad requeridos por los derechohabientes, lo cual les permite a los mismos una mejor calidad de vida.

Es importante señalar que las enfermedades por las que se genera más gasto son las de cáncer, las enfermedades inmunes primarias y otras enfermedades autoinmunes como artritis escondida y/o hemofilia, lo que ha generado un gasto al 19 de abril de este año, una cantidad de $4'738,830.52, (Cuatro millones setecientos treinta y ocho mil ochocientos treinta pesos 52/100 M.N.) mencionándoles además que es muy importante recalcar que somos de las pocas instituciones que cubre en su totalidad, es decir al 100% esta demanda de medicamentos a pesar de estar atravesando por una pandemia mundial.

Concluido el informe presentado por la Subdirectora de Planeación y Evaluación, la Ing. Manya Arrieta Ostos, hace uso de la voz el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, quien le agradece a la Subdirectora de Planeación por el informe rendido y les comenta a los integrantes del Consejo que respecto al tema de medicamentos mencionado anteriormente por la Subdirectora de Planeación y Evaluación, se pudieron dar cuenta que cada semana se está gastando medio millón más de lo que originalmente se presupuestó, lo cual se determina a partir del presupuesto anual autorizado, mismo que desde un inicio se redujo desde su autorización, y como comentamos era deficitario, por lo que ha sido necesario solicitar en su momento a la Tesorera y a los Regidores que son los que aprueban los subsidios, un presupuesto mayor, sin embargo de la señalada, se tuvieron que realizar ajustes en todos los rubros del presupuesto, y como se muestra en esta etapa ya no está alcanzando, señalando que la Subdirectora Administrativa comentará más a detalle el análisis financiero y se visualizará más claramente la necesidad de solicitar ampliación a nuestro subsidio, lo cual se hará llegar a la brevedad por Tesorería y al propio Presidente Municipal toda vez que como ya se comentó nuestro presupuesto no fue lo que originalmente les solicitamos en base a nuestros análisis internos.

4.3. INFORME DE LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

Para continuar, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, cede la palabra a la **C.P. Silvia Guadalupe Valdez Gómez, Subdirectora Administrativa**, para presentar el informe relativo al cuarto trimestre de su área.

Comienza manifestándoles que como señaló el Director y la Subdirectora de Planeación y Evaluación, hasta el primer trimestre 2022, en las finanzas del Instituto se cuenta con un gasto elevado en medicamentos, recordando a los presentes que hasta el mes de diciembre 2021 se recibió el subsidio extraordinario, sin embargo eran recursos que ya estaban asignados con gasto de ese mismo año. No obstante lo anterior, se han estado cubriendo en tiempo y forma todos los pagos de proveedores, por lo cual no hemos tenido problemas en entregar los medicamentos para tratamiento de cáncer y el resto de los demás servicios proporcionados por el Instituto.

Posteriormente, muestra el Estado de Actividades, el cual se adjunta a la presente acta, mediante el cual se señalan los ingresos contra los gastos que el Instituto eroga aproximadamente, arrojando un gasto promedio mensual de casi $40'000,000.00 (Cuarenta millones de pesos 00/100 M.N.) siendo esta cantidad la elevación que ha tenido el IMPE.

Así mismo informó, que, al mes de marzo 2022, en el Estado de Resultados del ejercicio se tiene un déficit de 10.7 millones de pesos, lo que significa que los gastos sobrepasaron a los ingresos; es así que en el mes de enero 2022, donde se dio un gasto elevado derivado de la compra de medicamentos el cual fue por cerca de 2.3 millones de pesos por semana, derivado de la pandemia, arrojo también por consiguiente que los servicios hospitalarios se elevaran. Respecto a los estudios auxiliares también se ha generado un gasto elevado, debido a que actualmente tenemos un alto padrón de padres de trabajadores afiliados, los cuales requieren servicios con un costo más alto; comentándoles adicionalmente, que se tienen pendientes todavía alrededor de 80 solicitudes para ingreso de padres como afiliados, pues hubo un retrasó debido a la pandemia, en la realización de estudios socioeconómicos por parte del área de Trabajo Social, de las cuales ya se están llevando a cabo.

Señala también que es de destacar que, en ningún momento, se ha dejado de prestar el servicio, manejado los recursos con eficiencia llevando una coordinación muy estricta muy general y puntual con el área médica para un uso eficiente de los recursos con los que cuenta el Instituto.

QUINTO.- **AUTORIZACIÓN PARA DAR DE BAJA BIENES MUEBLES EN DESUSO O INSERVIBLES.**

Continuando con el orden del día, retoma el uso de la palabra, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, para el desahogo del quinto punto, donde expone ante los integrantes del Consejo la necesidad de dar de baja bienes muebles que, por sus condiciones, impiden su correcto uso, solicitando la autorización del Consejo Directivo para proceder a realizar los trámites respectivos de bajas en el inventario del Instituto.

En tal sentido les expone a los integrantes del Consejo que a lo largo del año se van quedando bienes muebles ya obsoletos, que no sirven o ya no se usan por lo que es necesario solicitar autorización y posteriormente si es aprobado, enviar a la Sindicatura para que nos haga un espacio en su agenda para que se levante un Acta, con testigos, y se hagan constar los bienes que se darán de baja, que en esta ocasión durante este trimestre se muestran 72 bienes, por lo que resulta importante para el IMPE poder llevar a cabo la baja, para poder donar los que se encuentren en buenas condiciones y los que no, poderlos desechar como basura, requiriendo por tal motivo la autorización de este cuerpo colegiado para efectuar la baja de dichos bienes.

Por lo que acto seguido, solicita dicha autorización para dar de baja bienes muebles en desuso o inservibles del Inventario del Instituto Municipal de Pensiones, **la cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes**, en términos del siguiente acuerdo.

A C U E R D O

SE AUTORIZA DAR DE BAJA LOS BIENES MUEBLES EN DESUSO O INSERVIBLES DEL INVENTARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES en los términos siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
TELÉFONO IP	38
REGULADOR	7
CAMILLA	3
MONITOR	3
TERMÓMETRO DE PARED CON SENSOR, ALARMA Y BASE	3
BAUMANOMETRO DE PEDESTAL	2
BANCO GIRATORIO CROMADO	1
BÁSCULA TANITA	1
BAUMANOMETRO C/BRAZALETE	1
BOTE P/BASURA C/RUEDAS 170LTS	1
CÁMARA DIGITAL	1

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
CARRO CAMILLA	1
CAVITRON	1
ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	1
ESTERILIZADOR CALOR	1
FAX	1
FUENTE DE PODER (NO BREAK)	1
HORNO DE MICROONDAS	1
LAMPARA DE CHICOTE	1
MESA MADERA C/1 CAJÓN	1
PILA DE CONTACTO MÚLTIPLE	1
SILLA SECRETARIAL RESP. ALTO	1

SEXTO.- **INFORME DEL INGRESO DE PENSIONADOS Y JUBILADOS.**

En desahogo del punto sexto del orden del día, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, informa sobre las pensiones otorgadas los meses de enero a marzo de 2022, así como de los cambios de titular por fallecimiento, para quedar de la siguiente manera:

Cambio de titular de Pensión al fallecer el pensionado y/o jubilado en los meses de enero a marzo del año 2022:

No.	NOMBRE	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	CALDERÓN ROMERO GENOVEVA	16/02/2022	VIUDEZ	$115,635.40
2	CEBALLOS CONTRERAS ELISA	16/02/2022	VIUDEZ	$111,729.91
3	RODRÍGUEZ SALCIDO GLORIA	16/02/2022	VIUDEZ	$126,494.12
4	OROZCO ACOSTA IRMA ARCENIA	16/02/2022	VIUDEZ	$327,236.38
5	SÁENZ HARRISON ISMAEL	16/02/2022	VIUDEZ	$80,982.37
6	PONCE BALANDRAN REBECA	16/02/2022	VIUDEZ	$65,185.21
7	AGUILERA HERNÁNDEZ RITA	16/02/2022	VIUDEZ	$103,170.67

SÉPTIMO.- **AUTORIZACIÓN PARA VENDER TERRENOS DEL FIDEICOMISO DE BIENES INMUEBLES 024038-4.**

El Ing. Juan Antonio González Villaseñor, informa que en fecha 17 de febrero de 2022, se recibió un escrito del C. Guillermo Luis Rico Beltrán del Rio, solicitando le sea vendido el terreno ubicado en Avenida La Cantera, Fraccionamiento Las Misiones, Clave Catastral 447-049-001, con una superficie de 1750.10 M², propiedad del Fideicomiso de Bienes Inmuebles 024038-4 desde fecha 12 de febrero de 2021, con un valor de operación de $ 9,363,035.00 (Nueve millones trecientos sesenta y tes mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Este terreno en la actualidad está parcialmente invadido por el colindante y por una caseta de taxistas. Y adicionalmente, una tubería de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento, cruza prácticamente a la mitad del mismo, por lo que es oportuno venderlo.

El producto de la venta representará un ingreso en el activo circulante del Fideicomiso de Pensiones, mismo que se destinará para el pago de las obligaciones actuales o para futuras inversiones en inmuebles.

Por lo que después de haber expuesto a los miembros del Consejo lo relativo al punto número 7 del orden del día procede a solicitar autorización para iniciar los trámites de venta de un terreno propiedad del Fideicomiso de Bienes Inmuebles 024038-4, venta que se llevará a cabo previo avalúo comercial avalado por la Tesorería del Municipio y con la aprobación de la Sindicatura.

A C U E R D O

SE AUTORIZA INICIAR LOS TRAMITES DE VENTA DEL TERRENO UBICADO EN AVENIDA LA CANTERA, FRACCIONAMIENTO LAS MISIONES, CLAVE CATASTRAL 447-049-001, CON UNA SUPERFICIE DE 1750.10 M2, PROPIEDAD DEL FIDEICOMISO DE BIENES INMUEBLES 024038-4.

OCTAVO. – **ASUNTOS GENERALES.**

En este apartado, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, notifica a los presentes que con fecha 04 de marzo de 2022 se recibió una solicitud de arrendamiento del terreno ubicado en la Avenida Hacienda de los Morales del Fraccionamiento Haciendas del Valle II, propiedad del Fideicomiso de Bienes Inmuebles 024038-4, firmada por el C. Lic. Germán Ávila Hernández.

Por lo cual se solicita autorización para iniciar los trámites para la renta previo avalúo de capitalización de rentas, avalado por la Tesorería del Municipio y con la aprobación de la Sindicatura.

Una vez concluido lo anterior, el Ing. Juan Antonio González Villaseñor, pregunta a los presentes si alguien más desea manifestar algo, a lo que se señala que nadie deseo manifestar algo más.

Por lo anterior, comunica a los presentes que han sido agotados todos los puntos del orden del día y sin más por el momento, agradece a los integrantes del Consejo, su asistencia y participación, señalando que el acta realizada será enviada para su debida suscripción.

SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 28 DE ABRIL DE 2022, SE DA POR CONCLUIDA LA S.O. 02/2022, DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PENSIONES, Y FIRMAN DE CONFORMIDAD AL CALCE Y AL MARGEN DE TODAS Y CADA UNA HOJAS LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, DECLARÁNDOSE VALIDOS TODOS LOS ACUERDOS TOMADOS.

NOMBRE	FIRMA
ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR Director del Instituto Municipal de Pensiones En representación del **LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA** Presidente Municipal de Chihuahua	
C.P. SILVIA GUADALUPE VALDEZ GÓMEZ Subdirectora Administrativa del IMPE En representación del **ING. JUAN ANTONIO GONZÁLEZ VILLASEÑOR** Director del Instituto Municipal de Pensiones	
MTRA. ARACELI JOSEFINA NATIVIDAD GARCÍA En representación de la **C.P. AÍDA AMANDA CÓRDOVA CHÁVEZ** Tesorera Municipal	
LIC. EWALDO AELOHIM POPOCA FEHR **MTRA. OLIVIA FRANCO BARRAGÁN** Síndica del Municipio de Chihuahua	
L.S.C.A. MARTHA VERÓNICA LUGO ALARCÓN En representación de la **DR. CARLOS ROBERTO HERNÁNDEZ VELASCO** Director del Instituto de Planeación Integral	
LIC. MARÍA ELENA SEYFFERT LÓPEZ En representación de **LIC. MARIO EDUARDO GARCÍA JIMÉNEZ** Director del DIF Municipal	

C.P. MIGUEL DE LOS SANTOS ARÉVALO En representación de **LIC. ROSA MARÍA HERNÁNDEZ MUÑOZ** Directora del Instituto Municipal de Prevención y Atención a la Salud	
C. LIDIA CRISTINA AGUIRRE HERNÁNDEZ En representación de **C. MARÍA FERNANDA BENCOMO ARVIZO** Directora del Instituto de Cultura del Municipio de Chihuahua	
C. ALEJANDRO BURCIAGA PALOMINO En representación de **LIC. CARLOS ALBERTO RIVAS MARTÍNEZ** Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal	
LIC. SILVIA ESMERALDA MARTÍNEZ GARCÍA En representación del **ING. JUAN JOSÉ ABDO FIERRO** Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte	
MTRA. ILEANA PATRICIA LEGARRETA CASTILLO En representación de **C.P. LYDIA ALICIA TERRAZAS LARA** Directora del Instituto Municipal de las Mujeres	
C. MARTÍN ENRIQUE VIZCARRA GONZÁLEZ En representación de **C. MARTHA ALICIA SILERIO OROZCO** Secretaria General del Sindicato de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Chihuahua	

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

CONSEJO DIRECTIVO

SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida y apertura de la Sesión.
2. Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
3. Lectura y aprobación del Acta de la Sesión Anterior.
4. Informe del estado que guarda el Instituto Municipal de Pensiones al Cierre del Primer Trimestre del año 2022.
   a. Subdirección Médica.
   b. Subdirección de Planeación y Evaluación.
   c. Subdirección Administrativa.
5. Solicitud de acuerdo para dar de baja bienes muebles obsoletos.
6. Informe de Pensiones y Jubilaciones de Ingreso en la Nómina correspondiente al Primer Trimestre de 2022.
7. Autorización para vender terreno propiedad del Fideicomiso de Bienes Inmuebles 024038-4
8. Asuntos Generales.

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

SUBDIRECCIÓN
MÉDICA

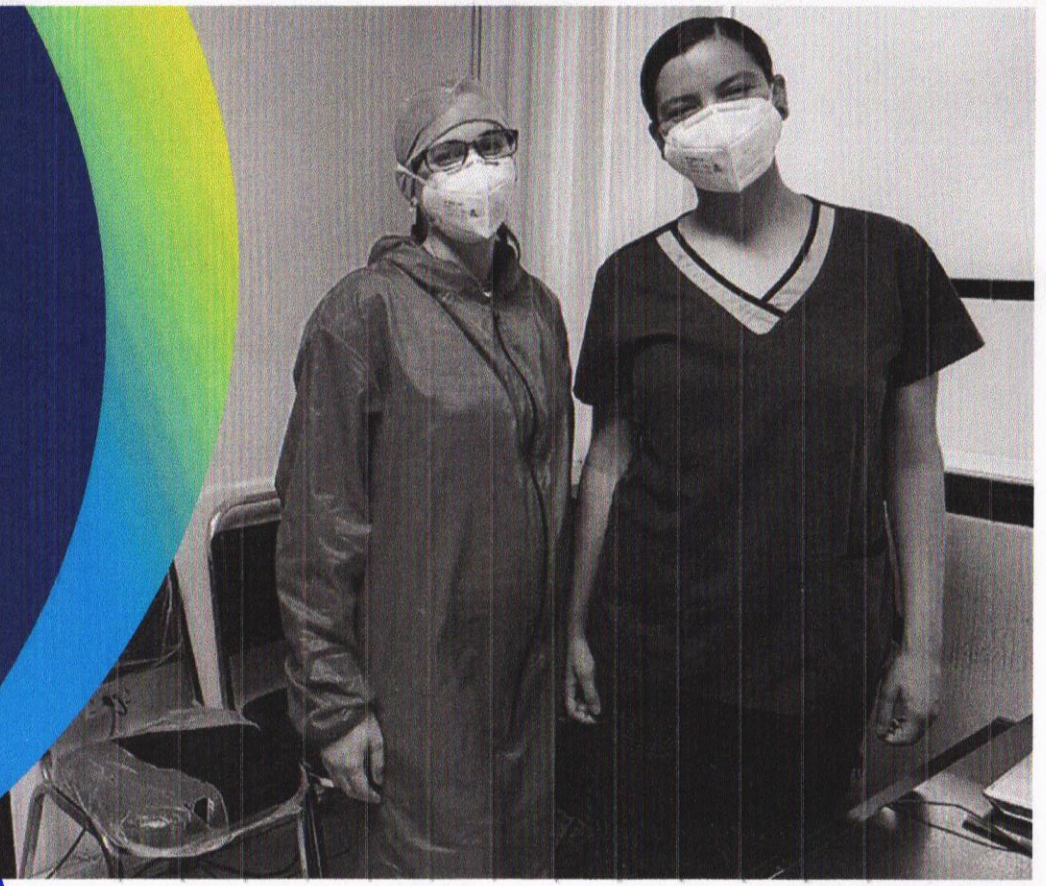

PROGRAMAS PREVENTIVOS

DOSIS DE VACUNAS APLICADAS: PRIMER TRIMESTRE 2022

	VACUNAS 2022	MES												
		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
NIÑOS	BCG (TUBERCULOSIS)	7	9	5										21
	ANTIHEPATITIS B	3	6	6										15
	PENTAVALENTE (DIFTERIA, TOS FERINA, TETANOS,POLIO, INFLUENZA B)	0	0	0										0
	HEXAVALENTE	60	57	58										175
	DPT(DIFTERIA, TOS FERINA,TET)	12	10	18										40
	ROTAVIRUS (DIARREAS ROTAVIRUS)	26	19	28										73
	NEUMOCOCO TRECE VALENTE	32	20	45										97
	TRIPLE VIRAL (SRP SARAMPION RUBEOLA, PAROTIDITIS)	12	20	26										58
	VPH	0	0	0										0
	SABIN (POLIOMELITIS)	0	0	0										0
	SR	0	0	6										6
ADULTOS	TD (DIFTERIA TETANOS)	0	0	0										0
	ANTINEUMOCOCICA	1	0	3										4
	HEPATITIS B	1	3	10										14
	INFLUENZA TOTAL	208	537	82										827
	TOTAL	**362**	**681**	**287**										**1330**

*Datos correspondientes al primer trimestre del 2022

PROGRAMAS PREVENTIVOS

SALUD DE LA MUJER: DETECCIONES OPORTUNAS DE CÁNCER Y PLANIFICACIÓN FAMILIAR

DETECCIÓN OPORTUNA DE CÁNCER (CERVICOUTERINO, MAMARIO) 2021													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
CITOLOGIAS CERVICOVAGINALES	21	34	39										94
EXPLORACIÓN CLÍNICA DE MAMA	21	34	39										94
TOTAL	**42**	**68**	**78**										188
ATENCIONES DE PLANIFICACIÓN FAMILIAR (2021)													
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	TOTAL
DIUS MIRENA	7	1	0										8
DIUS T DE COBRE	0	2	7										9
REVISIÓN DE DIU	**4**	**2**	**4**										10

*Datos correspondientes al primer trimestre del 2022

PROGRAMAS PREVENTIVOS

DOSIS DE VACUNAS APLICADAS POR AÑO: 2019-2022

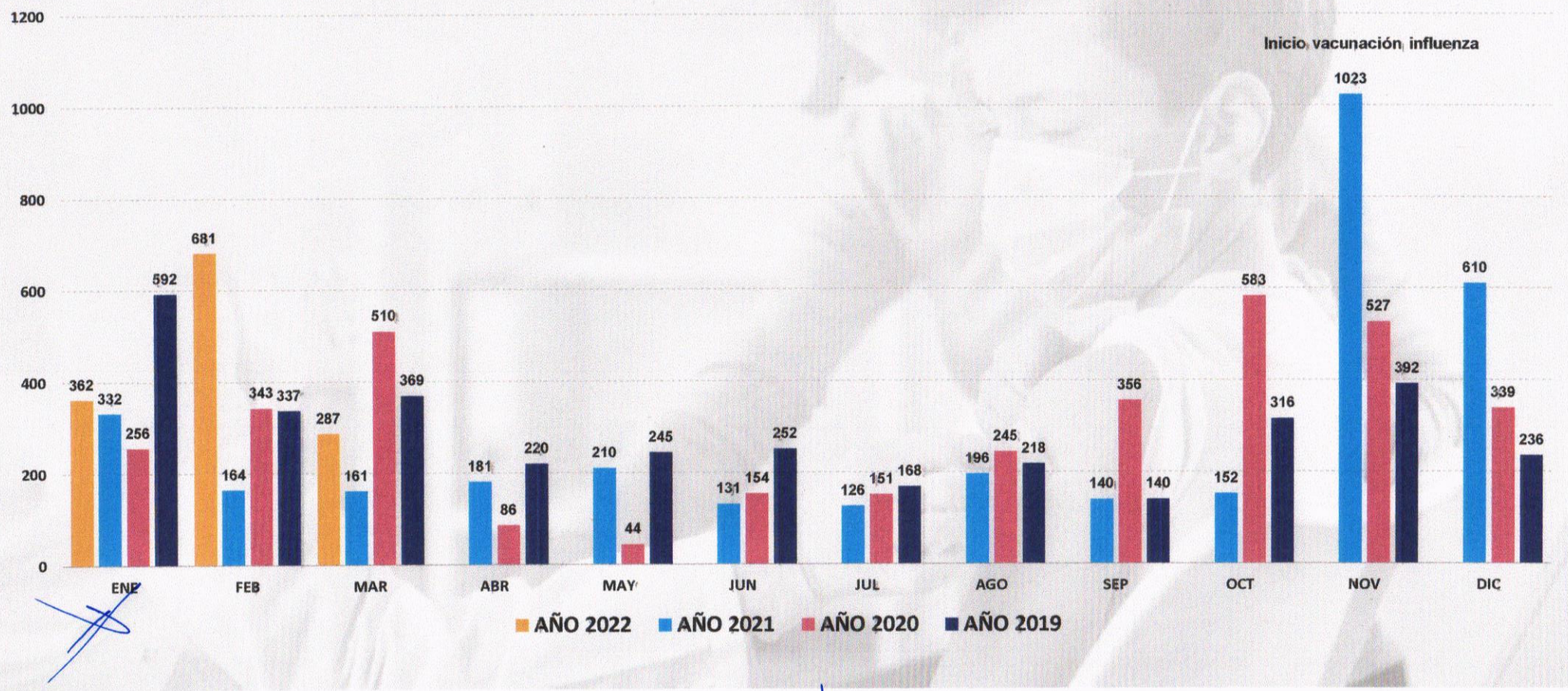

PROGRAMAS PREVENTIVOS

VACUNACIÓN INFLUENZA | 2022
MANTENIMIENTO URBANO | SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

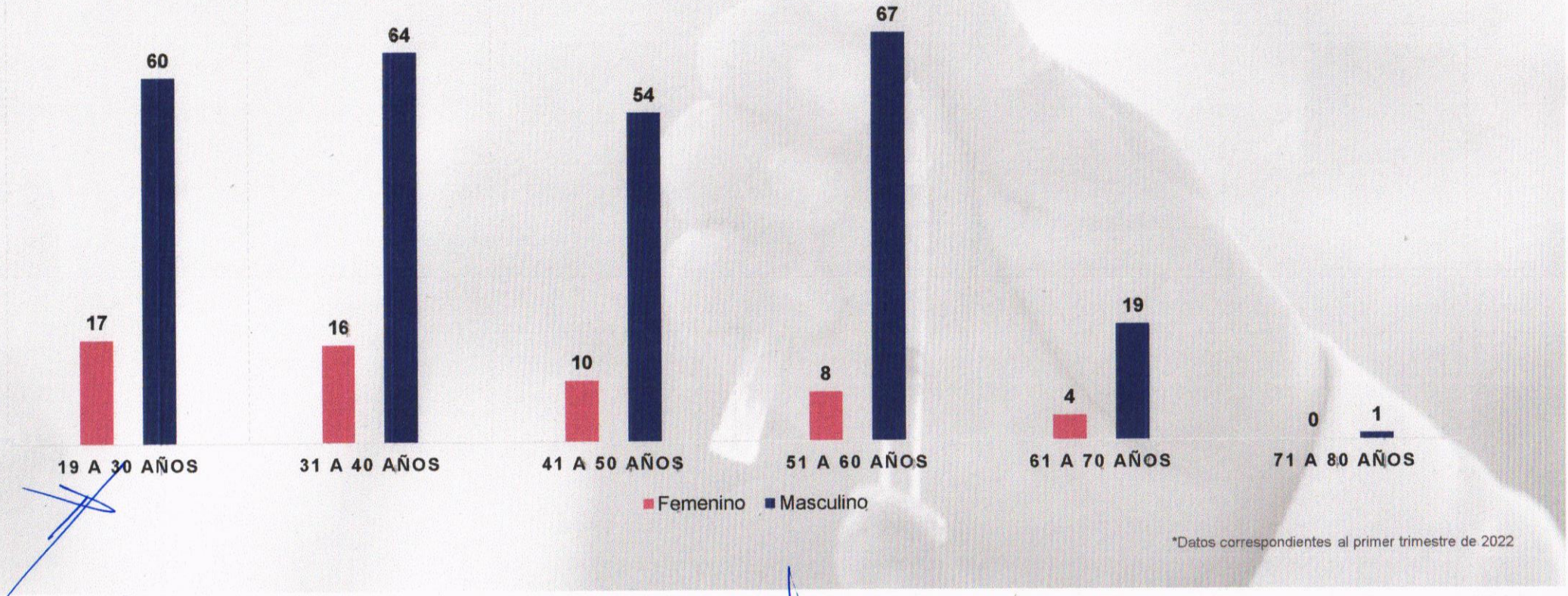

*Datos correspondientes al primer trimestre de 2022

PROGRAMAS PREVENTIVOS

VACUNACIÓN INFLUENZA EN SITIO DE TRABAJO | 2022
MANTENIMIENTO URBANO | SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

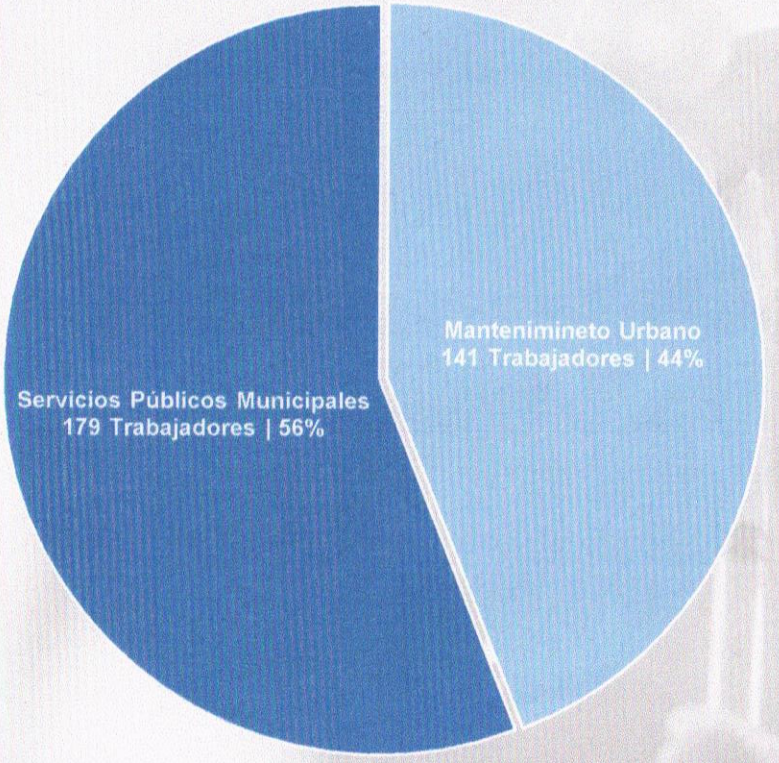

*Datos correspondientes al primer trimestre de 2022

HOSPITALIZACIONES

MES	PACIENTES	CIRUGÍAS	URGENCIAS	% URGENCIAS	DÍAS	PROMEDIO DÍAS	ARTROSCOPIA	PRÓTESIS RODILLA	PRÓTESIS CADERA	NEUROCIRUGÍA	MATERNIDADES	NACIMIENTOS	CARDIOVASCULAR	COVID
ENERO	203	111	131	64.53 %	979	4.8	4	0	0	4	11	11	3	40
FEBRERO	153	97	83	54.25 %	508	3.3	5	0	0	5	9	9	3	9
MARZO	180	107	95	52.78 %	595	3.3	5	0	2	1	7	7	2	0

*Datos correspondientes al primer trimestre de 2022

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

SUBDIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

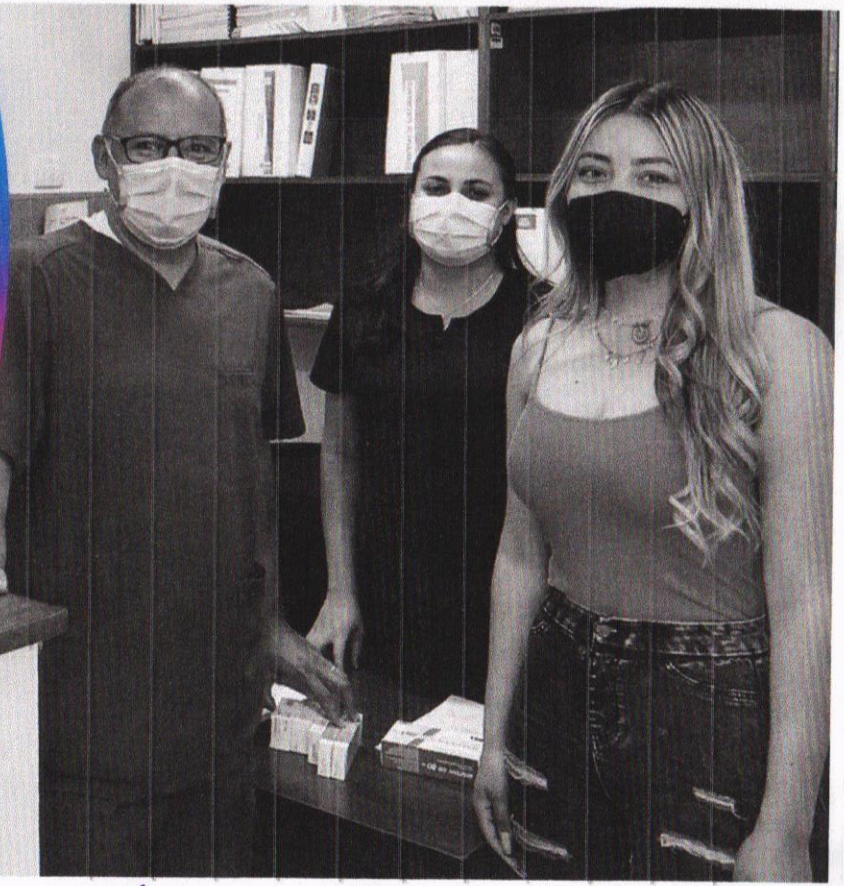

GASTO EN FARMACIA SUBROGADA

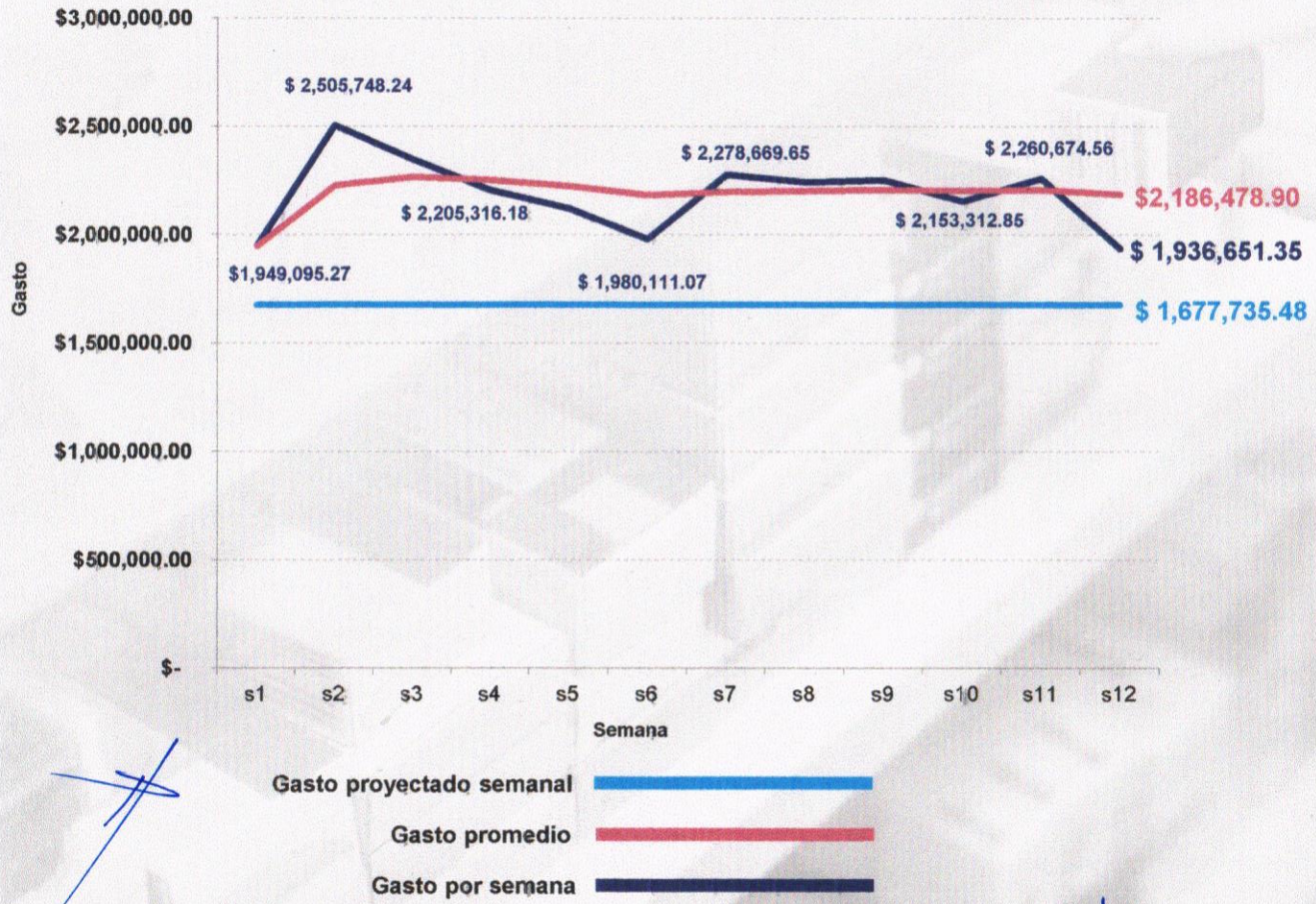

El gasto semanal en medicamentos ha variado desde el inicio del año: en el mes de enero aumentó debido a la contingencia por COVID-19, con semanas de más de 2.5 MDP y ha ido decreciendo en los meses de febrero y marzo, con un gasto semanal de 2 MDP; aunque el gasto se mantiene por encima de la proyección.

El gasto promedio semanal en medicamentos es de $2,186,478.9; $ 508,743.42 más que lo proyectado con base en el presupuesto autorizado.

El gasto proyectado por semana es de $ 1,677,735.48

*Datos correspondientes al primer trimestre de 2022

MEDICAMENTO ONCOLÓGICO Y DE ALTA ESPECIALIDAD

Chihuahua capital de trabajo y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

100% DE MEDICAMENTOS ONCOLÓGICOS Y DE ALTA ESPECIALIDAD ENTREGADOS

ENFERMEDADES QUE MÁS GASTO GENERARON EN EL ÚLTIMO MES:

1. **CÁNCER**
2. **TROMBOCITOPENIA INMUNE PRIMARIA**
3. **OTRAS ENFERMEDADES AUTOINMUNES (ARTRITIS, ESPONIDLITIS ANQUILOSANTE)**
4. **HEMOFILIA**

GASTO AL 19/04/2022
$4,738,838.52

*Datos correspondientes 19/04/2022

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

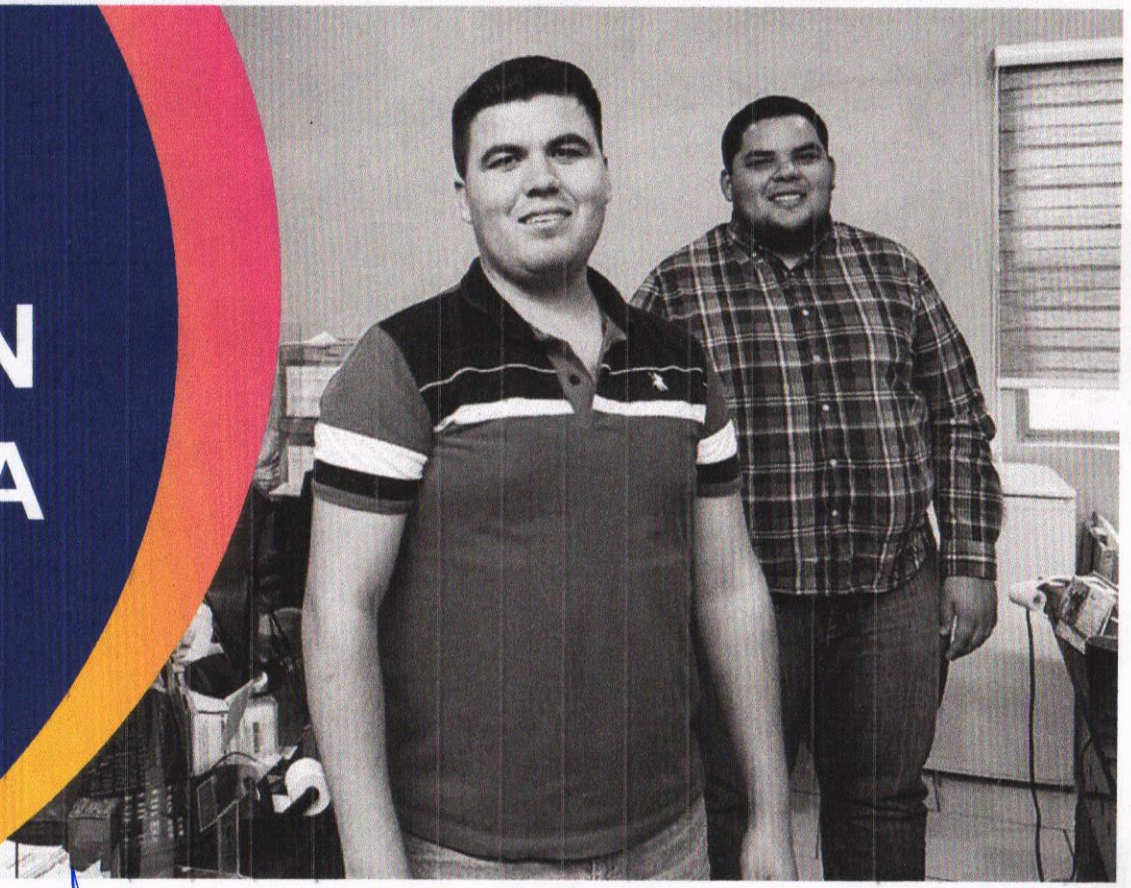

BALANCE GENERAL

ACTIVO	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022
ACTIVO CIRCULANTE	$77,802,086.82	$90,658,342.45	$89,254,580.38
ACTIVO NO CIRCULANTE	$9,780,805.25	$9,693,833.45	$9,696,159.25
TOTAL DE ACTIVOS	$87,582,892.07	$100,352,175.90	$98,950,739.63
PASIVO			
PASIVO CIRCULANTE	$29,712,526.69	$37,477,303.38	$38,264,729.23
PASIVO NO CIRCULANTE	$0.00	$0.00	$0.00
TOTAL DE PASIVOS	$29,712,526.69	$37,477,303.38	$38,264,729.23
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO	$50,000,000.00	$50,000,000.00	$50,000,000.00
RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)	-$13,538,826.26	-$8,534,319.12	-$10,723,181.24
RESULTADO DE EJERCICIOS ANTERIORES	$21,409,191.64	$21,409,191.64	$21,409,191.64
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO	$7,870,365.38	$12,874,872.52	$10,686,010.40
TOTAL HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO	$57,870,365.38	$62,874,872.52	$60,686,010.40
TOTAL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	$87,582,892.07	$100,352,175.90	$98,950,739.63

COMPOSICIÓN DEL PASIVO

	MARZO, 2022	
SERVICIOS PERSONALES	$	1,585,677
MEDICAMENTO	$	16,585,415
MEDICAMENTO ONCOLÓGICO	$	586,270
MEDICAMENTO EN HOSPITALES	$	3,049,101
SERVICIOS MÉDICOS	$	1,143,311
SERVICIOS HOSPITALARIOS	$	9,959,627
IMAGENOLOGÍA	$	611,394
ANÁLISIS CLÍNICOS	$	1,269,008
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	$	3,474,927
TOTAL	$	38,264,729

ESTADO DE ACTIVIDADES

	ENERO 2022	FEBRERO 2022	MARZO 2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			
INGRESOS DE GESTIÓN			
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	$20,194,147.75	$40,978,553.50	$60,657,604.02
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES SUBSIDIO Y SUBVENCIONES	$6,562,500.00	$27,250,000.00	$40,375,000.00
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS			
INGRESOS FINANCIEROS	$128,112.45	$261,619.63	$422,871.60
TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	**26,884,760.20**	**68,490,173.13**	**101,455,475.62**
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO			
SERVICIOS PERSONALES	$5,719,959.90	$12,570,582.55	$18,714,060.80
MATERIALES Y SUMINISTROS	$19,275,587.21	$38,125,631.88	$53,287,495.13
SERVICIOS GENERALES	$15,307,835.04	$26,091,840.59	$39,823,740.57
OTROS GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS			
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	$120,204.31	$236,437.23	$353,360.36
TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	**40,423,586.46**	**77,024,492.25**	**112,178,656.86**
RESULTADO DEL EJERCICIO AHORRO/DESAHORRO	**-13,538,826.26**	**-8,534,319.12**	**-10,723,181.24**

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

5. Solicitud de acuerdo para dar de baja bienes muebles obsoletos.

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
TELÉFONO IP	38
REGULADOR	7
CAMILLA	3
MONITOR	3
TERMÓMETRO DE PARED CON SENSOR, ALARMA Y BASE	3
BAUMANOMETRO DE PEDESTAL	2
BANCO GIRATORIO CROMADO	1
BÁSCULA TANITA	1
BAUMANOMETRO C/BRAZALETE	1
BOTE P/BASURA C/RUEDAS 170LTS	1
CAMARA DIGITAL	1
CARRO CAMILLA	1
CAVITRON	1
ENFRIADOR CALENTADOR DE AGUA	1
ESTERILIZADOR CALOR	1
FAX	1
FUENTE DE PODER (NO BREAK)	1
HORNO DE MICROONDAS	1
LAMPARA DE CHICOTE	1
MESA MADERA C/1 CAJON	1
PILA DE CONTACTO MULTIPLE	1
SILLA SECRETARIAL RESP. ALTO	1

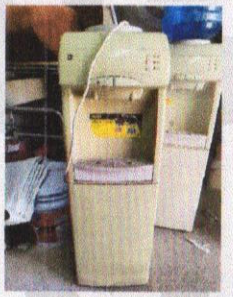

72 bienes obsoletos

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

6. Informe de Pensiones y Jubilaciones de Ingreso en la Nómina correspondiente al primer trimestre de 2022

PENSIONES Y JUBILACIONES | INGRESO EN PRIMER TRIMESTRE 2022

Cambio de titular de pensión al fallecer el pensionado y/o jubilado en los meses de enero a marzo del año 2022

	NOMBRE	FECHA DE ALTA	DESCRIPCIÓN	COSTO ANUAL DE LA PENSIÓN
1	CALDERÓN ROMERO GENOVEVA	16/02/2022	VIUDEZ	$ 115,635.40
2	CEBALLOS CONTRERAS ELISA	16/02/2022	VIUDEZ	$ 111,729.91
3	RODRÍGUEZ SALCIDO GLORIA	16/02/2022	VIUDEZ	$ 126,494.12
4	OROZCO ACOSTA IRMA ARCENIA	16/02/2022	VIUDEZ	$ 327,236.38
5	SÁENZ HARRISON ISMAEL	16/02/2022	VIUDEZ	$ 80,982.37
6	PONCE BALANDRAN REBECA	16/02/2022	VIUDEZ	$ 65,185.21
7	AGUILERA HERNÁNDEZ RITA	16/02/2022	VIUDEZ	$ 103,170.67

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

7. Autorización para vender terreno propiedad del Fideicomiso de Bienes Inmuebles 024038-4

En fecha 17/02/2022 se recibió un escrito del C. Guillermo Luis Rico Beltrán del Rio solicitando le sea vendido el terreno ubicado en Avenida La Cantera, Fraccionamiento Las Misiones, Clave Catastral 447-049-001, con un superficie de 1750.10 M2, propiedad del Fideicomiso de Bienes Inmuebles 024038-4 desde fecha 12/02/2021, con un valor de operación de $ 9,363,035.

Este terreno en la actualidad está parcialmente invadido por el colindante y por una caseta de taxistas. Adicionalmente, tubería de la Junta Municipal de Agua y Saneamiento cruza prácticamente a la mitad del mismo, por lo que es oportuno venderlo.

El producto de la venta representará un ingreso en el activo circulante del Fideicomiso, mismo que se destinará para el pago de las obligaciones actuales o para futuras inversiones en inmuebles.

Se solicita la autorización para la venta previo avalúo comercial avalado por la Tesorería del Municipio y con la aprobación de la Sindicatura.

Misión de S. Andrés
María Montessori
Av. de la Cantera
Av. de la Cantera
Av. de la Cantera
Av. de la Cantera
Av. de la Cantera
CAMAROTE DON JOSE
Cerrado temporalmente
outdoor gym cantera
Burros Nava
Cerrado temporalmente
Sitio Hacienditа
FIT Center by Medical Kids
El gallito mañanero suc. Cantera
STUTCH
Google

Chihuahua
capital de trabajo
y resultados
Gobierno Municipal 2021-2024

IMPE

8. Asuntos Generales

ASUNTOS GENERALES

1. Con fecha 04/03/2022 se recibió una solicitud de arrendamiento del terreno ubicado en la Avenida Hacienda de los Morales del Fraccionamiento Haciendas del Valle II, propiedad del Fideicomiso de Bienes Inmuebles 024038-4, firmada por el C. Lic. Germán Ávila Hernández.

Se solicita la autorización para la renta previo avalúo de capitalización de rentas avalado por la Tesorería del Municipio y con la aprobación de la Sindicatura.